



NÚM. DE REGISTRO:		NÚM. DE PROPUESTA:	
PERSONA/ENTIDAD/ORGANISMO/INSTITUCIÓN QUE FORMULA LA PROPUESTA			
PERSONA DE CONTACTO			
NOMBRE:			
DIRECCIÓN POSTAL			
LOCALIDAD:		CP:	
		MUNICIPIO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:		MÓVIL:	

CANDIDATURAS A LA MEDALLA DE ORO 2027

PERSONA O ENTIDAD PROPUESTA A LA MEDALLA DE ORO 2027		
Nombre/identificación		
Dirección postal		
LOCALIDAD:		CP:
		MUNICIPIO:
Tipo de entidad:		
PERSONA FÍSICA ☐ ASOCIACIÓN ☐ FUNDACIÓN ☐ EMPRESA ☐ OTRA ☐		
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Teléfono	Móvil	Correo electrónico:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MÉRITOS QUE ACREDITAN LA CANDIDATURA PRESENTADA

--

☐ Aporta biografía del candidato o candidata en la que constan de manera razonada y suficiente los méritos que le hacen merecedor de la distinción



Govern de les Illes Balears



de de 2026

Firma

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL –
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL PARLAMENTO



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 de la ([artº 13 RGPD](#)):

Finalidad del tratamiento y base jurídica: RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Decreto 2/2014, de 10 de enero, por el que se regula la Medalla de Oro de la comunidad autónoma de las Illes Balears. Decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se regula el premio Ramon Llull del Gobierno de las Islas Baleares.

Responsable del tratamiento: Director/a de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento Dirección electrónica de contacto: responsables@dgri.caib.es

Destinatarios de los datos personales: Órgano instructor

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de esta finalidad y del tratamiento de los datos.

Existencia de decisiones automatizadas: No se prevén decisiones automatizadas.

Transferencias de datos a terceros países: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, derechos reconocidos en los artículos 2016/679, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (https://www.caib.es/sites/protecciodedadespersonals/ca/com_puc_exercir_mis_drets/). Con posterioridad a la respuesta del responsable o a que no exista respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.